

Guayaquil, Enero 02 del 2018

Señor Ingeniero
CHAFFIC BRAHIN CHEDRAUI SALOMON
Ciudad.

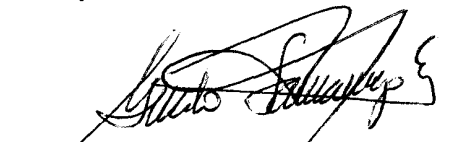
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"INMOBILIARIA CESCAM S.A."**, en la sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo en calidad de **GERENTE** de la Empresa. De acuerdo con los Estatutos Sociales le corresponde a usted en forma individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, de la Compañía; y, las demás atribuciones, deberes y obligaciones determinados en los Estatutos Sociales y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Los mencionados Estatutos Sociales de la Compañía se otorgaron ante el Notario del Cantón Eloy Alfaro – Durán, abogado José Morante Valencia, el 26 de Octubre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil, el 1 de Febrero de 1993.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Muy Atentamente,



Econ. Guido Samaniego Escobar
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, Enero 02 del 2018

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE** CONFERIDO A MI FAVOR PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL



ING. CHAFFIC BRAHIN CHEDRAUI SALOMON
C.I.: 090437858-5

Registro Mercantil de Guayaquil




NUMERO DE REPERTORIO:270
FECHA DE REPERTORIO:03/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:15:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA CESCAM S.A.**, a favor de **CHEDRAUI SALOMON CHAFFIC BRAHIN**, de fojas **228 a 231**, Registro de Nombramientos número **59**.

ORDEN: 270




Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de enero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 021119

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 ENE 2018

RECIBIDO
12:15 J.M.